AVISO DE CONVOCATORÍA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No. 03 DE 2026

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 2 Ley 1150 de 2012 y de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015, el Municipio de San Agustín está interesado en recibir propuesta para el siguiente proceso de selección:

OBJETO POR CONTRATAR: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LAVADO, ENGRASE Y SERVICIO DE MONTALLANTAS DE LA MAQUINARIA PESADA COMO MOTONIVELADORA, RETROEXCAVADORAS, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el art. 2 de la Ley 1150/2007 y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; se requiere adelantar el presente proceso a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL: se estima en **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000) INCLUIDO IVA.**

REQUISITOS MÍNIMOS

En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

El Municipio de San Agustín revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

LUGAR DE CONSULTA: Todos los documentos que forman parte del proceso de selección tales como:

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS QUE SE EMITAN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS, pueden ser consultados en la plataforma

transaccional del SECOP II.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de aviso de invitación pública	30 de julio de 2026	SECOP II
Publicación del estudio previo y del de proyecto de pliego de condiciones	30 de julio de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta las 5:00 p.m. del 6 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a mypes y/o mipymes	Hasta las 5:00 p.m. del 6 de agosto de 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	10 de agosto de 2026	SECOP II
Fecha prevista Publicación pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	10 de agosto de 2026, 11:00 a.m.	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de agosto de 2026, 11:00 a.m.	SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	Hasta las 4:00 p.m. del 11 de agosto de 2026	SECOP II
Realización del sorteo	11 de agosto de 2026, 5:00 p.m.	SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	11 de agosto de 2026, 6:00 p.m.	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta las 6:00 p.m. del 11 de agosto de 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	12 de agosto de 2026, 4:00 p.m.	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta las 7:00 p.m. del 12 de agosto de 2026	SECOP II
Presentación de Ofertas	Hasta las 8:30 a.m. del 14 de agosto de 2026	SECOP II

Apertura de ofertas	8:31 a.m. del 14 de agosto de 2026	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	14 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de ofertas	18 de agosto de 2026, 9:00 a.m.	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta las 3:00 p.m. del 21 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	24 de agosto de 2026, 9:00 a.m.	SECOP II
Firma del contrato	24 de agosto de 2026, 10:00 a.m.	SECOP II
Entrega de la garantía única de cumplimiento	24 de agosto de 2026, 3:00 p.m.	SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	24 de agosto de 2026, 4:0 p.m.	SECOP II
Plazo de validez de la oferta	60 días	

FECHA PROBABLE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 14 de agosto de 2026.

NOTA: La presente contratación no está cobijada por ningún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente en el estado colombiano, lo anterior en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Se expide el treinta (30) de julio de 2026.

(Original firmado)
HEBER NEL MUÑOZ YASNÓ
Alcalde Municipal

Revisó sobre el texto legal: **RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ**
Asesor de contratación